



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

UNIDAD DE CULTURA

La Junta de Gobierno de esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«4. – Ampliación del plazo de ejecución y justificación de la convocatoria pública de subvenciones para la restauración de iglesias 2023-2024.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Educación y Cultura, en reunión celebrada el 17 de abril de 2024, informando favorablemente la ampliación del plazo de ejecución y justificación de la convocatoria de subvenciones para la restauración de Iglesias 2023-2024.

Con fecha 5 de abril de 2024, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia número 67, la resolución de la convocatoria pública de subvenciones para la restauración de iglesias 2023-2024.

Según las bases de la convocatoria los plazos de ejecución y justificación se establecieron hasta el 15 y 30 de septiembre de 2024, respectivamente. No obstante, teniendo en cuenta el retraso en el plazo de resolución de la convocatoria por el elevado número de solicitudes presentadas, la limitada oferta de proveedores en el sector de la restauración, la complejidad de las obras y en aras del interés público, la Unidad de Cultura propone la ampliación del plazo de ejecución y justificación, tal y como establece el artículo número 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los 8 diputados presentes en la sesión, acuerda:

Primero. – Ampliar el plazo de ejecución y justificación de la convocatoria pública de subvenciones para la restauración de Iglesias 2023-2024, en siete meses, en los siguientes términos:

- Plazo de ejecución: hasta el 15 de abril de 2025.
- Plazo de justificación: hasta el 30 de abril de 2025.

Segundo. – Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, para general conocimiento de los interesados».

En Burgos, a 14 de mayo de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel